

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10h horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Octubre de 2022.
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 10.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Alejandro Platero Alcón

LOS VOCALES:

D. Miguel Ángel Encabo Vera

D. Francisco Lamonedá Díaz

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3817

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: DERECHO PRIVADO

Área: DERECHO CIVIL

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE DERECHO

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1.º-Se ha excluido definitiva mente a JORGE CALVO ONSURBE ya que no ha subsanado las causas de exclusión. Respecto a MARINEZ DE OLIVEIRA XAVIER aunque ha presentado reclamación a la subsanación no demuestra tener el título homologado por el estado español y la evaluación positiva de ANECA por PAD que presenta en la subsanación es de septiembre de 2022 y por lo tanto fuera del plazo establecido en la convocatoria.

2.º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan, constatando que ninguno de los candidatos baremados ha alcanzado la puntuación mínima requerida para adjudicar la plaza (al menos 1 punto).

3.º.- Declarar desierta la plaza.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17h05' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 20 de octubre de 2022

Vº Bº

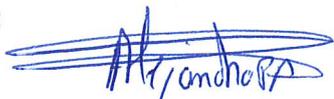
EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo



Alejandro Platero Alcón



Miguel Ángel Encabo Vera



Francisco Lamonedá Díaz

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

PLAZA CLAVE Nº DL3817
ANEXO AL ACTA Nº 10.2

1	ROJAS MOLINA, EMILIO JOSÉ	0,000
---	---------------------------	-------

En Cáceres , a 20 octubre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

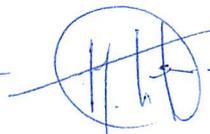
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Alejandro
Platero Alcón



Miguel Ángel Encabo Vera



Francisco Lamonedá Díaz

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3817
ANEXO AL ACTA N° 10.2**

Solicitantes	1
	ROJAS MOLINA, EMILIO JOSÉ
2a	3,600
2b	0,000
2c	0,000
2d	0,000
2e	0,000
2f	0,000
2	3,600
2N	0,000
3a	0,000
3b	0,000
3c	0,000
3d	0,000
3e	0,000
3f	0,000
3g	0,000
3h	0,000
3i	0,000
3j	0,000
3	0,000
3N	0,000
4a.1	0,000
4a.2	0,000
4a.3	0,000
4b	0,000
4c.1	0,000
4c.2	0,000
4c.3	0,000
4d+4e	0,000
4f	0,000
4g	0,000
4h	0,000
4i	0,000
4j	0,000
4k	0,000
4	0,000
4N	0,000
5	0,000
5N	0,000
6a	0,000
6b	0,000
6c	0,000
6d	0,000
6	0,000
6N	0,000
TOTAL	0,000
(*)	

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla